
GACETA DE LA REGENCIA

DE ESPAÑA E INDIAS

DEL JUEVES 5 DE SETIEMBRE DE 1811.

ESPAÑA.

México 28 de mayo. Sigue la recoleccion de los donativos destinados para mantener soldados en la península, con el entusiasmo propio de la fidelidad de los habitantes de estos dominios; y la gaceta de esta capital publica sucesivamente los nombres de los ciudadanos beneméritos que contribuyen por este método para sostener la causa de la justicia en Europa.

Sigue igualmente la suscripcion particular para la division del Empecinado, que el 24 del corriente montaba á 36876 pesos fuertes.

En el mes de abril próximo pasado se han vacunado en las casas consistoriales de esta ciudad 270 niños de ambos sexos. —

El brigadier D. Felix Calleja entró en la ciudad de Zacatecas el 3 de mayo. Los cabecillas Rayon y Liceaga, gefes del cuerpo principal de insurgentes, le habian hecho ciertas proposiciones de ajuste, á que contextó concediéndoles el indulto; pero sin aguardar la respuesta, se retiraron con parte de su gente y cantidad de artillería hacia el rumbo de Teocaltichi ó Aguascalientes, dexando en Zacatecas un cuerpo al mando de Victor Rosales con 10 cañones, y órden de sostenerse á toda costa. Rosales mejor aconsejado imploró para sí y para los que le acompañaban el indulto que les fué concedido, y nuestras tropas entraron en el pueblo sin oposicion.

En el momento que el brigadier Calleja habia sabido la retirada de Rayon, habia enviado en su alcance una division de su ejército con 6 cañones al mando del coronel D. Miguel José de Enparan. Este gefe alcanzó á los rebeldes á las 22 horas de su marcha, en que anduvo 17 leguas, y los derrotó completamente en el rancho del Maguey, apoderándose de 20 cañones de varios calibres. Rayon habia huido anticipadamente.

El brigadier Calleja se dedicó desde luego á restablecer el orden y la confianza en aquella populosa ciudad y sus comarcas. Con este objeto publicó el mismo dia 3 de mayo un bando para informar de

nuevo á los pueblos acerca de la rectitud y justificadas intenciones del gobierno, difundiendo la noticia del indulto concedido por el señor virey, y dando reglas, tanto para su aplicacion á los que lo pidieron, como para el castigo de los obstinados ó reincidentes.

Se han recibido noticias favorables de la costa del mar del Sur. El teniente coronel D. Juan Antonio Fuentes, encargado del mando de la division destinada á perseguir las gabillas de sediciosos, que á las órdenes del cura Morelos infestan las cercanías de la plaza de Acapulco, destacó desde su campo de las Cruces el 30 de abril una partida de 70 hombres al mando de los subtenientes D. Manuel Riancho y Don Francisco Monterrubio, con el objeto de cortar á los rebeldes la comunicacion entre sus campamentos de la Sábana y del Veladero. A las 2 leguas encontraron una partida enemiga que fué desde luego reforzada desde el Veladero con gente y un cañón; pero reforzada igualmente la partida de las tropas del R. y con 80 hombres al mando de los tenientes D. Ramon Incenillas y D. Antonio de la Portilla, fueron inmediatamente desalojados los rebeldes de la ventajosa posicion que ocupaban, y habrían sido enteramente derrotados con el nuevo refuerzo de 65 hombres, que conduxo el mismo comandante de las Cruces D. José María de Regules, si una bala de fusil no hubiese herido de muerte al teniente Incenillas. No obstante fueron sucesivamente desalojados de cuantas alturas ocuparen; y dexando en el campo 23 muertos, varios heridos y el cañón que tenían, corrieron á emboscarse en las malezas. Merecen citarse las últimas palabras del teniente D. Ramon Incenillas que ya moribundo dixo al capitan Regules: *mi capitan, yo muero; pero me consuela el que me acabará con esa canalla.*

En 1.º de mayo el comandante del campo de las Cruces D. José María Regules, se dirigió con parte de sus fuerzas á atacar á los rebeldes que se hallaban en las lomas que conducen al Veladero, en donde debia unírsele la tropa del campo de Aguacatillo, mandada por el capitan D. Francisco Rionda, y entretanto operar por Acapulco un cuerpo de 150 hombres, al mando del oidor de la audiencia de Guadalaxara D. Juan José Recacho. Pero apenas divisaron los rebeldes la descubierta de Regules, que mandaba el capitan de la compañía de Tepescoluca Juan Abrego, acometieron con tal ímpetu y en tanto número, que fué preciso disponer la retirada, despues de mas de 3 horas de fugo, que ocasionó al enemigo la pérdida de 40 muertos, muchos heridos y algunos prisioneros. Por nuestra parte tuvimos 5 muertos, 19 heridos y 3 contusos. — Malograda esta accion, no desistió por ello el comandante de la division D. Juan Antonio Fuentes, del proyecto de desalojar al enemigo de la fuerte posicion de las lomas que conducen al Veladero; y poniéndose en movimiento con parte de sus fuerzas el 4 de mayo, no solo logró apoderarse de este punto; destruyendo en él todos los atrincheramientos y obras que habian hecho los rebeldes, sino que persiguiéndolos hasta el Veladero, donde se halla el jefe

Morelos, cortó parte de la retaguardia, hizo varios prisioneros, entre ellos al capitán de la quinta división D. José María Anorve, y les tomó 24 mulas cargadas, algunas municiones, armas, una caja de guerra, y otros varios efectos, además de 18 sacos de algodón y 200 cabezas de ganado de que se apoderaron por su parte el capitán Regules y el teniente del fixo de México D. Pío María Ruiz.

En la nueva Galicia, un cuerpo de 3000 sediciosos, capitaneados por un frayle lego llamado Gallaga, tuvo la osadía de atacar el 6 de mayo á la división de D. Pedro Negrete que marchaba sobre Zapotlan; pero fueron rotos y desbaratados, dexando el campo lleno de cadáveres, y perdiendo los 4 cañones que tenian. Su gafe pudo salvarse por la ligereza de su caballo. El brigadier D. José de la Cruz mandó celebrar esta victoria en Guadalajara con triple salva, repique de campanas y misa solemne en accion de gracias, publicando al mismo tiempo una preclama, en la cual exhorta á los rebeldes alucinados á la paz y á la obediencia á las legítimas potestades.

El capitán D. Mariano Garcia y Rios, comandante de las tropas y patriotas armados del Real de Tasco, ha conseguido en este mes varias ventajas contra las cuadrillas de sediciosos que todavía existen en aquel distrito: el 8 junto al pueblo de Maratla; el 13 en el Egido, á 2 leguas de Tasco; y el 18 en Noxtepec. Los rebeldes que se habian hecho fuertes en este último pueblo, distante 7 leguas del mismo Tasco, habian cometido varios excesos contra los vecinos del de Tetipac, porque no se prestaban á sus perversas ideas. El capitán Garcia, deseoso de escarmentarlos y de precaver el mal trato de otros pueblos fieles, marchó á su encuentro; y despues de alguna resistencia, los desalejó, matándoles 18 hombres, y apoderándose de 4 cañones. En esta ocasion murieron por su demasiado arrojo el capitán de la gente de Tetipac y un hermano suyo. Entre los muertos por parte de los rebeldes lo fué el capitán Toledo, el mismo que habia asesinado al justicia de Acuitlapan Julian Batalla, porque rehusó acompañarle en la rebellion.

El capitán de granaderos del regimiento fixo de Veracruz Don Francisco de las Piedras atacó en la tarde del 15 con 88 hombres y un cañon de á 6 junto al pueblo de Guanchinango á los rebeldes, que á pesar de su crecido número fueron dispersados con pérdida de varios muertos, entre ellos 4 de sus cabecillas, y muchos heridos. Por nuestra parte fué muerto el teniente de granaderos D. Mateo de la Vega, que habiendo ido de descubierta con 5 hombres, tuvo el arrojo de hacer frente á toda la chusma de rebeldes. En su fuga mataron estos monstruos á 4 europeos pacíficos que habian sacado de sus casas, cuyos cadáveres dexaron bárbaramente mutilados.

Ha avisado el brigadier Calleja que el cura del Real de Catorce D. José María Samper, encargado por el mismo brigadier del mando de una de las partidas destinadas á la persecucion de los malhechores

que insultan y afligen á las gentes honradas y á los pueblos fieles, ha derrotado completamente en el valle de Matchuala la gabilla que acaudillaba el lego Villerias, quedando este muerto en la accion. Con igual objeto capitanean otras partidas D. Diego Vean, cura del Armadillo, y el cura Alvarez; siendo notorios los servicios que en esta materia han contraido los virtuosos y beneméritos curas de Sillao y Leon desde los principios de los desórdenes. Si este digno exemplo se siguiese por otros eclesiásticos y personas principales del reyno, en breve se veria este libre de los daños y desastres que padece.

Sigüenza 3 de agosto. El dia 26 del mes pasado de julio se instaló la nueva junta superior de Guadalupe en la forma prescrita por el reglamento aprobado por las Cortes generales del reyno. Se compone hasta el dia de los señores D. Vicente García, nombrado vice-presidente, D. José López Juana Pisilla, intendente de la provincia, D. José Eladio Garces, D. Lucas García Gatiérrez, D. Damian Acocer, D. Joaquin Verdugo y D. Matias Sauca, nombrado secretario interino.

Extracto del parte comunicado por el teniente coronel D. Vicente Sardina sobre la accion de Riofrio de 30 del pasado. — Sigüenza 31 de julio. Me hallaba en esta ciudad entendiendo en la reunion de dispersos, cuando supe el 28 del corriente que el enemigo se hallaba en la villa de Jadraque. Al dia inmediato me avisaron mis avanzadas que se dirigia á Atienza, é inmediatamente salí con mi compañía á reunirme con el segundo escuadron del mando de D. José Mondedeu y el batallon de Guadalupe, que se hallaban en aquella villa, para impedir que entrase en ella el enemigo. Llegado á Cincovillas, distante media legua corta de Atienza, supe que se habia retirado el segundo escuadron despues de haber peleado por espacio de dos horas, y que el comandante del batallon lo habia verificado anticipadamente. Procuré saber con exâctitud la fuerza del enemigo, y entendiendo que no pasaba de 300 infantes, oficié á los comandantes expresados y al de tiradores D. Nicolas de Iudro, para que aquella misma noche se reuniesen en el lugar de Cercadillo á una legua de Atienza, punto el mas proporcionado para observar y perseguir al enemigo, bien se dirigiese á las salinas de Imon, bien se retirase á Jadraque. El 30 al amanecer nuestra descubierta, situada en el sitio que llaman Valdecelada, rompió el fuego con el enemigo, que se encaminaba á las Salinas, y con este motivo mudó su direccion para Jadraque. Avisado de ello, dispuse al momento que mi compañía y el escuadron con unos 50 tiradores montados á grupa, saliesen al encuentro por Riofrio, y se emprendió un vivísimo y acertado fuego, que consternó al enemigo, y lo obligó á huir precipitadamente. Seguimos el alcance hasta Jirueque, distante una legua corta de Jadraque y 4 de Atienza, donde dexé de perseguirlo, temiendo se reforzase y en atencion á la gran fatiga de mi poca tropa, que consistia únicamente en 160 caballos y los expresados tiradores. Los

enemigos tuvieron algunos muertos y gran cantidad de heridos, cuyo número no puedo expresar, porque los retiraban en los muchos bagages que llevaban, sin duda para cargarlos de sal en Imon; y á su salida de Jadraque, segun me acaban de informar, llevaban en andas á un teniente coronel por no poder ser conducido de otro modo. Nuestra pérdida se reduxo á 2 heridos. — *Vicente Sardino.*"

Por parte que ha recibido la junta, se sabe que el expresado cuerpo frances entró á las 11 de la mañana del 31 en Bihuega con dos muertes y una porcion de heridos.

Cuenca 15 de agosto. La junta de gobierno de la villa de Moya, continuando en dar pruebas del patriotismo que ha manifestado en todas ocasiones desde los principios de nuestra revolucion, acaba de contribuir para el vestuario de 60 soldados del regimiento de caballeria de Cuenca, perteneciente á la tercera division del segundo ejército.

Oficio del llamado prefecto de Cuenca á algunos pueblos de la provincia. — "He mandado repetidas veces á los pueblos, que me avisen inmediatamente que entre en ellos alguna partida ó tropa española. Unos han obedecido mis órdenes, y otros no las han cumplido, á pesar de las penas que en general he impuesto á los que, olvidando sus deberes, contravinieren á ellas. El señor general gobernador se ha indignado al observar semejante conducta; y me ha mandado decir á los pueblos por la última vez, que si desgraciadamente alguno continúa en el criminal abandono de sus mas sagrados deberes, será irremisiblemente incendiado, sus habitantes pasados á cuchillo, y todo reducido al horrible estado de la nada. Solamente en pensarlo me estremezco; y como encargado por el mejor de los soberanos de velar incesantemente sobre el bien y felicidad de los pueblos que su paternal piedad ha confiado á mi cuidado, me apresuro á manifestar á vmd. la expresa voluntad del señor general gobernador, para que trate de evitar tan funestas consecuencias. Avíseme vmd., con la mayor reserva, al acercarse á ese pueblo alguna partida ó tropa española; y si de su próxima llegada no tuviese aviso, cuando entren en él, tomen vmds. quantas providencias les dicte su prudencia, para que yo sepa con anticipacion, si las partidas ó tropas españolas estan en esas inmediaciones; y entónces podré yo, desarmando la justa indignacion del señor general, hacerle ver, que por fortuna hay pueblos todavía que aman el órden, y que estan prontos á contribuir al suspirado restablecimiento general. Dios guarde á vmd. muchos años. Tarazona 22 de julio de 1811. — El prefecto de Cuenca — *L. Saiz.*"

Contestacion dada al oficio anterior por D. Antonio Peres del Castillo. — "He leído la insolente amenaza de V., fecha en Tarazona el 22, y no extraño su ferocidad, porque en el discurso de tres años he visto mayores horrores, executados por las legiones sanguinarias que no tienen vergüenza de abrigar en su seno hombres sin virtud, que olvidados de su madre patria y de la religion de sus mayores, se

están abandonando á los mayores excesos. ¿Que culpa tienen los pueblos de que naturaleza los hizo españoles? ¿Y que culpa hay, en que los que conocemos el sendero de la virtud, los sostengamos en la gloriosa lucha que nos cubre de gloria (y á V. de oprobio), para que se ejecuten en ellos las crueldades y desolaciones que experimentan? Venganza de hombres cobardes á la verdad; desahogan en el desarmado su rencor, cuando con los que los sostenemos es contra quien debiera ser. — Por tanto, si en lo sucesivo vuelvo á encontrar otro que se atreva á conducir alguna de sus órdenes, inmediatamente se ejecutará la pena que le imponen todas nuestras leyes. V. que las conoce bien, modere la flagrada cólera de ese señor general; y tiemble la espada de la justicia, que está mas cerca de su cuello de lo que V. piensa, pues tal vez dentro de pocos dias veremos renovada la escena del mes de julio de 1808. Y así le reconvengo otra vez, que el menor exceso que cometan sus tropas, será recompensado, usando de represalias con los infelices prisioneros que tenemos en nuestro poder, para que empiece la Francia á conocer lo que es guerra, y vinds. lo que deben temer, porque aun no hemos comenzado nuestra revolucion, y la época de horrores se contará desde el dia en que caiga un solo cabello de un habitante de los infelices pueblos. Puente de Gigüela, entre Villamayor y el Orcajo, 25 de julio de 1811. — *Antonio Perez del Castillo.*"

Cádiz 4 de setiembre. El 20 del pasado, reunidas una partida de la division del conde del Montijo y la del alcalde de Ontivar, hicieron prisioneros en Motril á 195 franceses de un destacamento de 260, incluidos 60 de á caballo, que habian ocupado aquel pueblo dos dias ántes. Los demas murieron, á excepcion de unos 20 de caballeria que pudieron escapar. Los prisioneros quedaron embarcados la misma tarde en Calahonda, y salieron el 25 para Alicante á vista de 1500 enemigos que llegaron á aquella costa pocas horas ántes.

ARTICULO DE OFICIO.

El Consejo de Regencia se ha servido nombrar coronel de la segunda seccion ligera catalana á D. Andres Bacigalugi, teniente coronel de la primera seccion: teniente coronel de aquella seccion á D. Manuel Fernandez Villamil, comandante en el regimiento de infanteria de Granada: teniente coronel de la primera seccion ligera á D. Francisco Ximenez, comandante en el de Ultonia: teniente coronel de la primera seccion de línea de la primera legion á D. Pablo Andres, comandante del cuarto batallon de la primera seccion de línea de la primera legion; y para esta vacante á D. Miguel de Córdoba y Figueroa, sargento mayor de la segunda seccion ligera.

Asimismo se ha servido el Consejo de Regencia promover á subtenientes del real cuerpo de ingenieros á D. Juan Miguel y D. Antonio Arrambide, tenientes del batallon de infanteria de Valencia y

Albuquerque; á D. Antonio Galluzo y D. Antonio de la Iglesia y Inith, subtenientes, el primero del regimiento infantería fijo de Cartagena de Indias y el segundo del de Aragón, como igualmente á D. Juan Camacho, D. José Aizpurua y D. Carlos Montenegro, cadetes del segundo regimiento de Sevilla, Africa y Corona.

Aviso á los navegantes.

Habiéndose recopilado en el depósito hidrográfico de Cádiz algunas noticias concernientes á nuevos descubrimientos de baxos y situaciones mas exâctas de algunas islas ya conocidas, se anuncian al público por el beneficio que resulta á la navegación.

1.º El capitán de navío D. José María Salazar, comandante de marina del apostadero de Montevideo, con fecha de 17 de noviembre de 1809 dice, que habiendo examinado el diario del piloto de la polacra española el *Santo Angel de la Guarda*, D. Pedro Calvet, resulta la confirmacion de un baxo que el capitán de dicho buque D. Juan Marques habia descubierto el viage anterior. A las 8 de la mañana del 28 de octubre se notó en el mar una lista de color de lama entre amarillo y roxo, que se extendia á bastante distancia de N. á S., y como medio barco de E. á O.: consecutivamente se fueron descubriendo otras; pero habiendo sondado despues de haberlas pasado, no hallaron fondo. La situacion de estas manchas, corrigiendo la longitud por la diferencia encontrada con su estima á la recalada á la isla de Lobos, es la siguiente:

Principios de las manchas. Latitud S. $33^{\circ} 50'$ — Longitud occidental de Cádiz: $39^{\circ} 51' 57''$ — Fin de las manchas: $33^{\circ} 55'$ — Longitud occidental de Cádiz: $40^{\circ} 2' 31''$ — Baxo observado el viage anterior, en que vieron romper el agua al N. E.: $33^{\circ} 49'$ — Longitud occidental de Cádiz: $39^{\circ} 23'$

2.º El capitán de fragata de la real armada D. Angel Texeiro ha comunicado con fecha de 29 de julio de este año la siguiente noticia. Navegando el 16 de abril de 1810 en la fragata americana *Topacio*, con direccion á Boston, descubrieron unos rompientes que se extendian como una milla de N. á S. y dos cables de E. á O. situándolos por latitud observada en $12^{\circ} N.$ y $27^{\circ} 16'$ de longitud occidental de Cádiz, deducida de las observadas tres dias ántes por distancias lunares.

3.º El teniente de navío D. Fabio Ali-Ponzoni comunica desde Veracruz lo siguiente. El dia 11 de abril de 1805 á las $11\frac{1}{2}$ de la mañana, hallándose la fragata particular la *Flecha*, su capitán Don José Merlín, en el placer de la Misteriosa por 10 brazas de agua, situó este baxo en la latitud de $18^{\circ} 52' 42'' N.$ y en longitud occidental de Cádiz $77^{\circ} 39' 30''$, deducida de 40 horas de navegacion desde el veril oriental de la Serranilla, y aumentada de 1,3 millas por hora que se supone de velocidad en la corriente al O. (Véase el derrotero de las islas Antillas publicado por el depósito hidrográfico de Madrid año de 1810, páginas 32 y 33).

4.º Habiéndose recibido en este establecimiento los documentos originales de las comisiones que tuvo en el Seno Mexicano el capitán de navío D. Ciriaco de Cevallos, se halla en ellos la verdadera situación de la isla de Arenas, en la sonda de Campeche, como sigue:

Extremo meridional de la isla de Arenas. Latitud N. 22.º 7.' 4." Longitud oriental de Veracruz. 4.º 46' 48." —

Este establecimiento continuará publicando todas las noticias que vaya adquiriendo conducentes á la perfección de la hidrografía, y que no se hayan podido tener presentes en la construcción de las cartas publicadas; y espera que los capitanes, oficiales y pilotos tanto de la marina real como mercante, comuniquen las novedades que notasen durante sus navegaciones. — Cádiz 27 de agosto de 1811. — *Felipe Bauzá.*

Buques que han recogido correspondencia en la administracion de correos de Cádiz durante la semana finalizada en 31 de agosto.

Para la Habana: fragata el Despacho. — Para Veracruz: fragata Felix. — Para Canarias: goleta Carmen. — Para Algeciras: falucho correo S. Francisco de Paula. — Para Alicante y toda la carrera de Levante: polacra N. Sra. del Carmen. — Para la Coruña: goleta de S. M. la Liniars.

Rifa á beneficio del hospital de S. José de la Real Isla de Leon.

Las Cortes generales con el piadoso objeto de proporcionar auxilios al hospital de S. José de la isla de Leon, han venido en concederle la gracia de una rifa, la mitad de cuyo importe ceda por vía de limosna en beneficio de los pobres enfermos de ambos sexos, á quienes se asiste en aquel establecimiento tan útil para la humanidad.

El principal de esta rifa será de 240000 rs. vn. en 6000 cédulas, cuya mitad ganarán los jugadores en 1200 suertes de diferentes importes, siendo la cédula de 40 rs. vn.; pero si esta suma del capital no se juntase, se procederá á reunir su mitad, siendo de consiguiente lo mismo las suertes; siguiendo este mismo plan en el tercero y cuarto estado, y baxo las reglas que se explican en el prospecto de este caritativo arbitrio, dándose exemplares de él á los jugadores en los puestos donde se admiten en esta ciudad y en la Isla las jagadas.

El 30 de setiembre, con las solemnidades prevenidas en el prospecto, se verificará la rifa en las casas de ayuntamiento de la Real isla de Leon.

Se despacharán las cédulas de esta rifa en Cádiz en la tienda de D. Eduardo José de Truxillo, calle Ancha, núm. 72; en casa de D. Roque Aguado, frente el Leon de las dos Castillas; en la calle de S. Francisco núm. 56, tienda de instrumentos de D. Joaquin de los Reyes, y en la isla de Leon en los puestos ó casas donde se venden papeles públicos.

CADIZ : EN LA IMPRENTA REAL.